

puestas y el informe de las mismas, así como su envío o entrega, de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 20 de marzo de 2003.—El Presidente, Ángel García Davo.—11.889.

BANCO DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2003, a las 13.00 horas en Sevilla, C/ Fernández y González, n.º 4 y 6, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Andalucía, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (C/ Fernández y González n.º 4 y 6 de Sevilla) así como en la web corporativa <http://www.bancoandalucia.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del Orden del Día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Platero Paz.—12.921.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 13.00 horas, en Salamanca, Plaza de los Bandos, n.º 10, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Castilla, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno

Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite del 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Plaza de los Bandos, n.º 10 de Salamanca) así como en la web corporativa <http://www.bancocastilla.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Salamanca, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Montuenga Badía.—12.922.

BANCO DE CRÉDITO BALEAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2003, a las 13.00 horas en Palma de Mallorca, Plaza de España, n.º 1, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Crédito Balear, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones

anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Plaza de España, n.º 1 de Palma de Mallorca) así como en la web corporativa <http://www.bancocreditobalear.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Platero Paz.—12.920.

BANCO DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2003 a las trece horas en Vigo, calle Policarpo Sanz, n.º 23, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Galicia, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (calle Policarpo Sanz, n.º 23, de Vigo), así como en la web corporativa <http://www.bancogalicia.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los Auditores de Cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Montuenga Aguayo.—12.926.